



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10039471

Montevideo, 24 AGO. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 2009 (número interno 87.428).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Cabo de 2da. Luis Rodríguez Rodríguez, entre otros, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 23 de agosto de 2009 hasta el 30 de octubre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que el Personal Subalterno mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 23 de agosto y el 5 de diciembre de 2009.-----

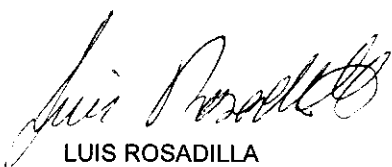
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de diciembre de 2009 (número interno 87.428), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 2da. Luis Rodríguez Rodríguez, se cumplió entre el 23 de agosto y el 5 de diciembre de 2009.-----

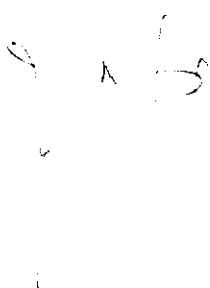
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República



DFC-DMO
AB-pm
gf